



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

LANÚS, BUENOS AIRES
Agosto del 2024

Referencia: ANEXO 2 - PS 2024 PLANILLA DE INSCRIPCIÓN

ANEXO 2
PLANILLA DE INSCRIPCIÓN

ASIGNACIÓN DE FUNCIONES JERÁRQUICAS DE.....

REGIÓN:

DISTRITO:

DATOS PERSONALES:

Apellido y Nombre:.....

Documento de Identidad. Tipo: N°

Lugar de Nacimiento: Fecha:

SITUACIONES DISCIPLINARIAS: (encerrar lo que corresponda).

Actuaciones Presumariales:	SI	NO
Actuaciones Sumariales:	SI	NO
Sanción de postergación de ascenso:	SI	NO

Antigüedad en la **docencia pública (estatal y privada)** como titular, provisional o suplente al 31/XII/.....
...:

Antigüedad docente en la Dirección que convoca:.....

Los datos consignados en la presente inscripción tienen carácter de declaración jurada. La comprobación de falseamiento de datos eliminará a la/el aspirante.

Lugar y Fecha:.....

Firma de la/el aspirante:.....



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

LANÚS, BUENOS AIRES
Agosto del 2024

Referencia: ANEXO 3 - PS 2024 DIRECTORAS/ES EDUCACIÓN SECUNDARIA TEMARIO Y BIBLIOGRAFÍA

COBERTURA DE CARGOS DE DIRECTORAS Y DIRECTORES

DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE GESTIÓN ESTATAL

NIVEL: EDUCACIÓN SECUNDARIA

ANEXO 3

TEMARIO Y BIBLIOGRAFÍA 2024

EJE 1: ESTADO, SISTEMA Y POLÍTICAS EDUCATIVAS

1.1. Estado, sociedad y educación

Estado, sociedad y Educación. La educación en y para la democracia: derechos humanos, justicia social, igualdad y no discriminación. La educación y el mundo del trabajo. Configuración del sistema educativo nacional y provincial. La Ley de Educación Nacional N° 26.206 y la Ley de Educación Provincial N° 13688 como marcos regulatorios y pautas programáticas. Fundamentos filosóficos, éticos, políticos y pedagógicos. El Estado, las políticas públicas y el derecho a la educación. Las políticas educativas como políticas públicas. Las tensiones en debate: universalización-focalización, centralización – descentralización, expansión-calidad. La democratización del sistema educativo, lo común y lo público. Leyes que fortalecen el ejercicio del derecho a la educación: Ley Nacional de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; Ley Provincial de Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños; Ley de Educación Sexual Integral, Ley Provincial de Educación Sexual Integral. Lineamientos de política educativa: la democratización como principio y la articulación como estrategia; el carácter integral de las políticas: la construcción de una perspectiva común.

1.2 Gobierno y Administración del Sistema

Estructura y funciones del sistema educativo de la provincia de Buenos Aires. Los ámbitos de desarrollo de la educación: urbanos, rurales continentales y de islas, contextos de encierro, domiciliarios y hospitalarios, y virtuales. Configuración del Nivel Central. La Región y el Distrito como Unidades de Gestión Territorial. La conformación de la gestión intermedia: Jefaturas Regionales y Distritales, Consejos Escolares, Secretarías de Asuntos Docentes y Centros de Capacitación, Información e Investigación Educativa (CIIES), UEGD, Tribunales Descentralizados de Clasificación. La articulación con

otros organismos y áreas de gobierno a nivel local.

Bibliografía:

Feldfeber, Myriam y Gluz, Nora (2011). Las políticas educativas en Argentina: herencias de los '90, contradicciones y tendencias de "nuevo signo". Educ. Soc., vol. 32, n. 115. Campinas, Brasil. <http://mapeal.cippec.org/wp-content/uploads/2014/05/Feldfeber-y-Gluz-Las-pol%C3%ADticas-s-educ-en-Argentina.pdf>

Jaime, Fernando [et.al.] (2013). Conceptos introductorios en *Introducción al análisis de políticas públicas*. Florencio Varela: Universidad Nacional Arturo Jauretche, pp. 11- 29.

López, Néstor y Corbetta, Silvina (2009). Hacia una nueva generación de políticas. Una invitación a revisar viejas tensiones en el campo de las políticas sociales y educativas. En López, N. (Coord.). *De relaciones, actores y territorios: hacia nuevas políticas en torno a la educación en América Latina*. Buenos Aires: IPE-UNESCO, pps. 305-325. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000189502>

Puiggrós, Adriana (2003). *La organización del Sistema Educativo Nacional en ¿Qué pasó en la educación argentina? Breve historia hasta el presente*. Buenos Aires: Galerna, pp.73-90.

Puiggrós, Adriana y Gagliano, Rafael (2004). Consideraciones teóricas en *La Fábrica de conocimiento*. Buenos Aires: Homo Sapiens, pp. 5-25. <http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/univpedagogica/especializaciones/seminario/materialesparadescargar/seminario2programaybibliografia/lafabricadelconocimiento.pdf>

Southwell, Myriam (2015). La escolarización en el Gran Buenos Aires en G. Kessler (Dir.). *Historia de la Provincia de Buenos Aires*. Tomo 6. La Plata: UNIPE. <https://unipe.edu.ar> (descargar)/ pp. 429-454.

Marcos normativos

Nota: el marco normativo citado en este temario se encuentra disponible en el sitio abc-Secundaria.

<https://abc.gob.ar/secretarias/areas/subsecretaria-de-educacion/educacion-secundaria/educacion-secundaria/normativa-secundaria>

- Constitución Nacional Argentina. Art 5, 41, 42, 75 inc.17, 19.
- Constitución de la Provincia de Buenos Aires. Cap. I, art 198; Cap. II, art 199, 200; Cap. II, art 201-204; Cap. IV,205.
- Ley de Educación Nacional N° 26206/06.
- Ley de Educación de la Provincia de Buenos Aires N° 13688/07.
- Ley 10.579 y sus modificatorias Estatuto del Docente.
- Ley 10.430: Estatuto y Escalafón para el Empleado de la Administración Pública. Decreto reglamentario 4161/96.
- Ley 10430 Personal Administrativo y Auxiliar de la Provincia de Buenos Aires.
- Ley Nacional de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes N° 26061/05.
- Ley Provincial de Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños N° 13.298/05- Decreto N° 300/05.
- Ley N° 27.360 – Convención Interamericana sobre protección de los Derechos Humanos de las personas mayores.
- Ley de Educación Sexual Integral N° 26.150/06.
- Ley Provincial de Educación Sexual Integral N° 14744/15. Ley de Identidad de género N° 26743/12.
- Ley de Paritarias N° 13522/06.
- Decreto Reglamento General de Instituciones Educativas N° 2299/11.
- Organigrama nueva estructura- Res. N° 33/20.

Documentos

- DGCyE. Documento “Educación Bonaerense. Plan de trabajo 2024-2027”, feb. 2024.
- DPESec. Material de las Jornadas Institucionales de febrero 2024.
- Galli, Gustavo. La Escuela Secundaria como derecho en los 40 años de Democracia (215-221). Revista Anales de la Educación Común Vol. 4 Núm. 1-2. Dirección General de Cultura y Educación. La Plata, 2023. <https://cendie.abc.gob.ar/revistas/index.php/revistaanales>

EJE 2: LINEAMIENTOS POLÍTICOS, PEDAGÓGICOS E INSTITUCIONALES DEL NIVEL SECUNDARIO

2.1. Lineamientos políticos de la educación secundaria

Historia del nivel secundario en Argentina y en la provincia de Buenos Aires. Los fines de la educación secundaria bonaerense: la formación para la ciudadanía, la continuidad de los estudios (superiores u otros) y la vinculación con el mundo laboral. Lineamientos de la política educativa nacional y provincial para la Educación Secundaria: desafíos en torno a la obligatoriedad, la inclusión, la permanencia con aprendizajes y el egreso. El Régimen Académico como organizador del trabajo académico.

La Articulación con otros Niveles y Modalidades. El pasaje entre niveles de enseñanza para la continuidad de las trayectorias educativas. Lineamientos de articulación niveles primario secundario, ingreso y recibimiento en el nivel, articulación entre ciclo básico y ciclo superior. Articulación con la educación superior, programas de articulación con las universidades. Articulación con formación docente permanente y los CIEs. Vinculación con el mundo de trabajo: Programas Escuela Profesional Secundaria y CLAN (Capacitación Laboral de Alcance Nacional, en articulación con Formación Profesional). Prácticas formativas en ambientes de trabajo (pasantías y experiencias educativas en ámbitos socioproductivos).

El gobierno escolar y la democratización de las instituciones. Consejos Académicos, Centros de Estudiantes y otras formas de institucionalización de la participación. La convivencia en la escuela: Acuerdos Institucionales de Convivencia, Consejos Institucionales de Convivencia. Las y los jóvenes como sujetos de derecho. Las prácticas juveniles en la construcción de prácticas ciudadanas. El Consejo Consultivo de Estudiantes Secundarios de la provincia.

2.2. La institución educativa como unidad pedagógica del sistema

Dos modos de gestión: Estatal y Privada. Concepción de planeamiento y concepción de gestión. El Proyecto Institucional como planificación sustentable en el tiempo. La definición de problemas institucionales como campo de intervención y proceso colectivo. El análisis y la consideración de la dimensión sociocomunitaria y de los aspectos relacionados con la diversidad y la singularidad de los actores de la comunidad educativa. La elección y el trabajo con la especificidad de la Orientación del Ciclo Superior. El Plan de Mejora Institucional (PMI). Dispositivos para el abordaje y prevención de las situaciones de vulnerabilidad del derecho a la educación: Aulas de Fortalecimiento, espacio-puente entre ciclos básico y superior, propuesta educativa en comunidades terapéuticas, Escuela Profesional Secundaria.

La conformación de la POF como eje vertebrador de las condiciones institucionales para la enseñanza y el aprendizaje. La evaluación institucional. Construcción de información en la dimensión administrativa como soporte de lo pedagógico. Objetivos y Metas. La registración y archivo de la documentación institucional.

La conformación de equipos de trabajo intrainstitucionales. La puesta en valor de las trayectorias de todos los actores institucionales. Las vinculaciones interinstitucionales e intersectoriales para asegurar las mejores condiciones para el desarrollo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Organización de las escuelas del nivel. La conformación de escuelas secundarias de 6 años: análisis institucional, distrital y regional de la oferta educativa. Elección de las orientaciones para el Ciclo Superior. Diferentes Modalidades organizacionales en el nivel secundario: Jornada simple, jornada completa, jornada extendida. Unidades académicas. Escuelas en distintos contextos de desarrollo educativo (urbano, rural e islas, contexto de encierro, hospital y domicilio, virtual). Escuelas con itinerarios formativos. Distintas propuestas áulicas con fines de inclusión: pluriaño, aulas en comunidades terapéuticas y aulas de aceleración/fortalecimiento.

2.3. Currículum, enseñanza y trayectorias educativas en la educación secundaria

El currículum como proyecto político, social y cultural: perspectivas contemporáneas. El marco curricular general para la Educación Secundaria como fundamento del proyecto político-pedagógico de la enseñanza. El Diseño Curricular como normativa y como instrumento de trabajo para la conducción y la gestión institucional. El breviario como herramienta de gestión curricular. Propuestas curriculares específicas para distintos formatos escolares: Aulas de Fortalecimiento y Educación Profesional Secundaria.

La centralidad de la enseñanza, planificación y trabajo pedagógico colaborativo entre docentes. Enfoques de enseñanza, lectura y escritura en todas las materias, cultura digital, usos pedagógicos de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Educación Ambiental Integral. La gestión curricular y las Orientaciones de la Escuela Secundaria.

Enseñanza y evaluación. La evaluación y su relación con las trayectorias de los estudiantes. El Plan Institucional de Evaluación. Evaluación valorativa e intensificación de la enseñanza. La elaboración de los Registros Institucionales de Trayectorias Educativas. Orientaciones pedagógicas sobre la evaluación en instancias de Comisiones Evaluadoras.

El acompañamiento de las trayectorias educativas como eje del trabajo pedagógico: fortalecimiento, intensificación, revinculación y articulación con otras/os actores institucionales. Acompañamientos pedagógicos específicos /Res. N° 587/11): propuestas de Anexo VI. Reconocimiento de materias aprobadas en distintos ciclos lectivos. El rol de los/las preceptores/as en el acompañamiento de los/as estudiantes. Trabajo en corresponsabilidad con la Dirección de Educación Especial para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje de estudiantes con discapacidad.

Adolescencias y juventudes en la escuela secundaria hoy. Prácticas culturales, redes sociales y configuración de subjetividades. Las tecnologías digitales y su impacto en la cultura escolar. Padecimientos subjetivos actuales. Orientaciones para la intervención en situaciones de conflicto. Prevención inespecífica. Construcción de redes interinstitucionales.

La convivencia en la escuela y los modos de las relaciones intergeneracionales en las actuales condiciones de época. La construcción de los Acuerdos Institucionales de Convivencia. Las Jornadas de convivencia como espacio pedagógico. Las políticas de cuidado en la escuela secundaria: un sistema de prácticas institucionales situadas. Educación sexual integral. Refundar el reencuentro: enfoque de las políticas de cuidado. Las políticas de cuidado (educación vial, salud alimentaria, etc.) como propuestas formativas transversales.

Bibliografía

Bracchi, Claudia y Gabbai, Inés (2013). Subjetividades juveniles y trayectorias educativas: tensiones y desafíos para la escuela secundaria en clave de derecho en Kaplan C. (Dir.). *Culturas estudiantiles: sociología de los vínculos en la escuela*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Connell, Robert (2009). La justicia curricular. FLAPE. Buenos Aires: Laboratorio de Políticas Públicas (LPP)-CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/lpp/20100324023229/10.pdf>

DGCyE (2022). “La escuela hace pedagogía. Aportes para pensar la organización y la enseñanza en la escuela secundaria”. Conferencia a cargo de Gabriel Brener en Presentación del Ciclo Conversaciones Pedagógicas entre Directoras y Directores, Dirección Provincial de Educación Secundaria. Material audiovisual. Tecnópolis, Vicente López. Material audiovisual disponible: <https://youtu.be/8YGr8DbcrqQ>

Favilli, Graciela /2016). La enseñanza como política de inclusión en Brener, Gabriel y Galli, Gustavo. *Inclusión y calidad como políticas educativas de Estado*. Buenos Aires: La Crujía.

Korinfeld, Daniel (2020). *Intervenir en situaciones complejas. Convivencia, acompañamiento y cuidados*, pp. 82-118. Colección Devenir docente. Buenos Aires: INFOD. <https://cedoc.infod.edu.ar/wp-content/uploads/2020/12/4-Intervenir-en-situaciones-compleja-Daniel-Korinfeld.pdf>

Maggio, Mariana (2012). *Enriquecer la enseñanza. Los ambientes con alta disposición tecnológica como oportunidad*. Buenos Aires: Paidós. Caps. 2, 6 y 7.

Núñez, Pedro (2013). *La política en la escuela*. Buenos Aires: La Crujía. Caps. 2 y 3, pp. 55-156.

Rinesi, Eduardo (2016). La educación como derecho. Notas sobre inclusión y calidad en Brener G. y Galli G. *Inclusión y calidad como políticas educativas de Estado*. Buenos Aires: La Crujía.

Southwell, Myriam (2012). La educación secundaria en Argentina. Notas sobre la historia de un formato en Tiramonti G. *Variaciones sobre la forma escolar. Límites y posibilidades de la escuela media*. Buenos Aires: Homo Sapiens-FLACSO. Caps. 1 y 2, pp. 17-70.

Terigi, Flavia (2012). Sobre la universalización de la escuela secundaria: la enseñanza como problema. https://elvs-tuc.infod.edu.ar/sitio/nuestra-escuela-formacion-situada/upload/Terigi_Educacion_Secundaria.pdf

Marcos normativos

- Ley de Educación Ambiental Integral N° 27.621/20.
- Manual de Procedimientos Institucionales para educación secundaria/, compilado por D. Lauría. La Plata, 2009. <http://www.puntaje.com.ar/archivos/Manual%20Procedimientos%20Secundaria.pdf>
- Régimen Académico para la Educación Secundaria de la provincia de Buenos Aires, Res. N° 587/11 y su modificatoria 1480/11. Comunicaciones conjuntas 2-3/11 sobre Régimen Académico.
- Resolución 1236/23: "Organización del ciclo lectivo, Planificación de la Enseñanza, el Registro Institucional de Trayectorias Educativas y el Acompañamiento de las Trayectorias Educativas".
- Diseño Curricular para la Educación Secundaria 1o, 2o, 3o año. Diseño Curricular de la Educación Secundaria 1o a 3o, Construcción de Ciudadanía 1° a 3° año, Ciclo Superior Orientado. Resoluciones: 3233/06; 2495/07; 2475/08; 3828/09. Documento Curricular de la Orientación Turismo, 2018.
- Resoluciones N° 6537 a 6544/05 y 7337/05, 7347/05, 7341/05: Aprobación de Itinerarios Formativos 203/06: Designaciones de docentes para los Itinerarios Formativos.
- Resolución 2150/05: Uso compartido de edificios.
- Resolución N° 1504/11: Imposición de nombre a establecimiento.
- Resoluciones 2817/04 - 3639/05 - 3608/05: Modelo organizacional: Jornada Extendida y 3085/00: Modelo organizacional: Jornada Completa.
- Resoluciones 3367/05, 333/09 y 1004/09: Norma para la organización de las Plantas Orgánicas Funcionales.
- Resolución 4662/03: Departamentos de Integración Curricular Resolución
- Disposición N° 88/21 Orientaciones del Ciclo Superior y Documento Pautas administrativo pedagógicas para las solicitudes de apertura y cambio de Orientación (2022).
- Resolución 2476/13: Organización de clases de Educación Física y Comunicación 04/13: Organización de clases de Educación Física en el Nivel Secundario.
- Comunicación Conj. N° 1/23: Documento de apoyo para la inscripción al ciclo lectivo 2024 <https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2024-01/Comunicaci%C3%B3n%20Conjunta%20INSCRIPCI%C3%93N%202024.pdf>
- Disposición N° 1/24: Reconocimiento de materias aprobadas en distintos ciclos lectivos. Disp. Conjunta.
- Resolución 378/17: Salidas educativas y de representación institucional.
- Resolución 736/12: Ausentismo alumnos.
- Resolución N° 848/22 Aulas de Fortalecimiento de Trayectorias Educativas. Anexo I y II.
- Disposición Aulas de Fortalecimiento 2024.
- Comunicaciones: Materiales sobre Aula de Fortalecimiento (Comunicado DPESec N° 490/22), Estados Administrativos de Aulas de Fortalecimiento (Comunicado DPESec N° 650/22).
- Resolución 5170/08: Salas Maternales en Escuelas Secundarias
- Resolución Comunidades Terapéuticas 2024.
- Resolución 782/13: Acompañante / Asistente Externo
- Resolución CFE: 311/16: Promoción, acreditación, certificación y titulación de los estudiantes con discapacidad. Nación. Consejo Federal de Educación
- Resolución 1664/17: Educación inclusiva de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y jóvenes-adultos con discapacidad en la provincia de Buenos Aires.
- Resolución 4891/18: Titulación de estudiantes con discapacidad. Anexos I y II.
- Disposición Conjunta DPES - DEE N° 1/16: Atención domiciliaria y hospitalaria.
- Resolución N° 1873/22. Educación Profesional Secundaria.
- Resolución N° 1778/22 Propuesta Jurisdiccional de CLAN - Capacitación Laboral de Alcance Nacional.

- Resolución Nº 2343/17: Prácticas formativas en ambientes de trabajo.
- Disposición Nº 5/18: "Sistema de Prácticas formativas en Ambiente de Trabajo: Pasantías Educativas en la Escuela Secundaria Orientada".
 - Disposición Nº 2/19: Experiencias Educativas en Ámbitos Socioprodutivos. Anexo Conceptualización, Anexo Circuito Administrativo.
 - Resolución 1235/23: Anexo I: "Marco general para la construcción y actualización de los Acuerdos Institucionales de Convivencia"; Anexo II: "Conformación del Consejo Institucional de Convivencia".
 - Resolución 4900/05 y 4288/11: Centros de Estudiantes.
 - Comunicación Nº 136/22: Aclaración sobre el estatuto de Centros de Estudiantes y Organizaciones Estudiantiles.
 - Resolución Nº 2309/22: Consejo Consultivo de Estudiantes Secundarios. Anexo I. Finalidad y funcionamiento del Consejo Consultivo de estudiantes de la Dirección Provincial de Educación Secundaria.

Documentos

- DGCYE. Documento "Líneas prioritarias de la Dirección Provincial de la Educación Secundaria para el período 2024-2027". DPESec.
- DGCYE. Breviario para Directores. Aportes y recomendaciones para la orientación y supervisión de la enseñanza. La Plata, 2013.
- Documento "Intensificación de la enseñanza: documento de apoyo" (texto 1 sobre intensificación). <https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2024-02/Intensificaci%C3%B3n%20de%20la%20ense%C3%B1anza%20-%20Documento%20de%20Apoyo.pdf>
- Documento "Intensificación de la enseñanza en sentido amplio. La centralidad de la enseñanza" (texto 2 sobre intensificación). https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2024-01/Intensificaci%C3%B3n%20de%20la%20ense%C3%B1anza%20II_0.pdf
- DGCYE. Documento "La articulación entre la educación primaria y secundaria. Acompañando las trayectorias", agosto 2016.
- DGCYE. Cuadernillo Tramo de inicio para ingresantes a la escuela secundaria (propuesta general y por materias). DPESec. La Plata, 2024.
- DGCYE. Documentos "Fortalecer e intensificar la lectura y la escritura en el Ciclo Básico/ "(...) en el Ciclo Superior". DPESec. <https://atr.abc.gob.ar/secundaria/secundaria-orientada/>
- DGCYE. Cuadernillo Aulas de Fortalecimiento de Trayectorias Educativas. Propuestas pedagógico-curriculares. DPESec. La Plata, 2023.
https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2023-02/Cuadernillo%20Aulas%20de%20Fortalecimiento%20de%20Trayectorias%20Educativas_0.pdf

- DGYCE. Aulas de Fortalecimiento de Trayectorias Educativas. Propuesta pedagógica “Leer y escribir para aprender en las Aulas de Fortalecimiento de las Trayectorias Educativas”, 2023. <https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2023-07/Leer%20y%20escribir%20para%20aprender%20en%20las%20Aulas.pdf>
- DGYCE. Aulas de Fortalecimiento de Trayectorias Educativas. Propuesta pedagógica “Propuesta pedagógica para la elaboración de proyectos sociocomunitarios”, 2023. <https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2023-07/Elaboraci%C3%B3n%20de%20Proyectos%20Sociocomunitarios.pdf>
- DGCYE. Res. Educación Profesional Secundaria (niveles I a IV). DPESec. La Plata, 2023.
- DGCYE. Documento “Lineamientos conceptuales para el desarrollo de los espacios curriculares específicos de la Orientación Turismo”, 2021. <https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2021-09/LINEAMIENTOS%20CONCEPTUALES>
- DGCYE. Documento “Aportes para el trabajo integrado en la Orientación Turismo”, 2021. <https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2021-09/APORTES%20PARA%20EL%20TRABAJO%20INTEGRADO%20EN%20LA%20ORIENTACION%20TURISMO.pdf>
- Dossier de Proyectos y Experiencias Educativas "Se hace camino al andar". Sistematización de propuestas de la Orientación Turismo, 2023. <https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2024-01/DOSSIER%20ESCUELAS%20SECUNDARIAS%20ORIENTADAS%20EN%20TURISMO.pdf>
- DGCYE. Documento de apoyo curricular para la implementación de la Educación Ambiental Integral (EAI) en las instituciones educativas de nivel secundario, 2023. <https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2023-06/Documento%20de%20apoyo%20curricular%20para%20la%20implementaci%C3%B3n%20de%20la%20Educaci%C3%B3n%20Ambiental%20Integral%20%28EAI%29%20%281%29%20JUNIO%202023.pdf>
- DGCYE. Documento Mes y Semana de la Educación Ambiental Integral. <https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2022-06/Mes%20y%20semana%20de%20la%20Educaci%C3%B3n%20Ambiental%20Integral.pdf>
- DGCYE. Documento “Recorridos pedagógicos para el fortalecimiento de las trayectorias educativas. Anexo VI del Régimen Académico”. DPESec, 2022. <https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2022-04/COMUNICADO%20105%20-%20Comunicaci%C3%B3n%20conjunta%20N%C2%BA1-2022%20%28SSE%20-%20DPESec%20-%20DIEGEP%20-%20DEE%29%20ANEXO%206%20DEL%20RA%20%281%29.pdf>
- DGCYE. Documentos sobre convivencia en la escuela secundaria. DPESec, 2022 (ver solapa convivencia): <https://abc.gob.ar/secretarias/areas/subsecretaria-de-educacion/educacion-secundaria/educacion-secundaria/documentos>
- “¿Sabías qué...? Acerca de los Acuerdos de Convivencia en la escuela secundaria”.
- Convivencia N°1: Construir Ciudadanía.

- DGCYE. Documentos sobre políticas de cuidado en la escuela secundaria. DPESec, 2021/22 (ver solapa convivencia): <https://abc.gob.ar/secretarias/areas/subsecretaria-de-educacion/educacion-secundaria/educacion-secundaria/documentos>
 - “Refundar el reencuentro. Encuadres necesarios para las políticas de cuidado”.
 - “Pautas para el abordaje institucional de la Educación Sexual Integral en el nivel secundario”.
 - “Orientaciones pedagógicas para el inicio de Sexto y Séptimo año”.
- DGCYE. Documentos sobre participación estudiantil en el nivel secundario. DPESec, 2021/22 (ver solapa convivencia): <https://abc.gob.ar/secretarias/areas/subsecretaria-de-educacion/educacion-secundaria/educacion-secundaria/documentos>
 - “¿Sabías qué...? Los Centros de Estudiantes en la escuela secundaria”.
 - “¿Sabías qué...? Accesibilidad
 - “GPS de la participación estudiantil”.
 - “Promotoras y promotores en la participación estudiantil”.
- DGCYE. Actualización de la Guía de Orientación para la intervención en situaciones conflictivas y de vulneración de derechos en el escenario escolar. DGCyE-UNICEF, La Plata, 2023. Comunicación Conjunta Nº 1.
- DGCYE. Módulo de trabajo Violencias y escuelas: otra mirada sobre las infancias y las juventudes. La Plata: DGCyE-UNICEF, 2014.
- DGCYE. Aportes para trabajar la problemática del suicidio e intentos de suicidio. Dirección Provincial de Educación Secundaria y Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social. La Plata, 2017.
- DGCYE. Comunicación 6/15: “Guía para el abordaje de la diversidad sexual e identidad de género en las instituciones educativas de la Provincia de Buenos Aires”. Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social.

EJE 3: LAS PRÁCTICAS DE CONDUCCIÓN DE LAS/LOS DIRECTORAS/ES

3.1. Dimensión Política

La directora y el director como agentes estatales, productores/as de conocimiento y trabajadores/as de la educación. El trabajo de los Equipos de conducción como garante de la justicia educativa y la democratización en el gobierno escolar.

El Proyecto Educativo Institucional y el Proyecto de Supervisión del/ de la Director/a y su inscripción en la planificación distrital, regional y provincial.

Promoción y coordinación del trabajo intrainstitucional, interinstitucional e intersectorial con otros organismos gubernamentales y no gubernamentales. Las relaciones interinstitucionales y comunitarias como estrategias de alianza

para el cumplimiento de los objetivos político-pedagógicos de la educación. Trabajo en redes con organizaciones de la sociedad civil. La participación de la escuela en el desarrollo de Proyectos socio comunitarios que favorezcan la participación democrática y la inclusión, atendiendo la diversidad socio-cultural. La promoción de la participación organizada de la Comunidad educativa. La inclusión de las familias como corresponsables en la tarea educativa. Las asociaciones co-escolares, la asociación cooperadora. La participación de las/los estudiantes.

Propuestas interinstitucionales que fortalezcan la comunicación, la construcción de lazos de confianza, la convivencia y la participación real, en clave de la democratización de las prácticas. La revisita del Proyecto institucional en tal sentido.

Abordaje Integral de situaciones de conflictos en el escenario escolar y de vulneración de derechos de niñas, niños, jóvenes y adultos, desde la corresponsabilidad del sistema educativo y otros efectores.

3.2. Dimensión Pedagógica

La centralidad de la enseñanza y la autoridad pedagógica. Estrategias de conducción, asesoramiento y supervisión en el marco de las prescripciones curriculares para la mejora de las prácticas pedagógico- didácticas en la escuela y en el aula. El proyecto de supervisión como organizador para la conducción institucional. Estrategias de trabajo.

La construcción colectiva del diagnóstico y la planificación institucional de la tarea educativa. La organización institucional de los tiempos, los espacios y agrupamientos. La evaluación institucional con la participación de todos los actores: familias, alumnos, docentes, no docentes. Diseño y desarrollo de dispositivos e instrumentos de evaluación para la mejora de las prácticas de los equipos docentes. Producción y análisis de registros que permitan orientar la toma de decisiones. El plan de continuidad pedagógica: la distribución de tareas y la organización de los espacios, tiempos y recursos como optimizadores de la enseñanza. La relevancia de las Reuniones de Equipo Escolar Básico.

Desarrollo de propuestas para el asesoramiento y acompañamiento de los procesos de enseñanza y de aprendizaje que aseguren igualdad de posibilidades en las trayectorias educativas de las/os alumnas/os. Orientaciones sobre usos pedagógicos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

La promoción de la formación permanente de los actores institucionales y la configuración de su propio trayecto de formación como derecho y responsabilidad ético política del/de la director/a. Orientaciones y acompañamiento de docentes principiantes. Dispositivo de formación docente permanente del Nivel Secundario: Ciclo “Conversaciones Pedagógicas entre Directoras y Directores”.

3.3. Dimensión Administrativa - organizativa

El equipo de conducción: responsabilidades compartidas y específicas en la organización y conducción de la institución educativa. La planificación estratégica y la construcción del diagnóstico participativo. La agenda como instrumento organizador de sus prácticas de intervención.

El informe de visita áulica y otros registros documentales en la tarea del equipo directivo en el marco del asesoramiento, el acompañamiento, la orientación y la evaluación de las prácticas de enseñanza.

La recolección y el uso de la información: acceso a fuentes y bases de datos. Sistematización, análisis y problematización para la búsqueda de mejoras. El tratamiento de la información cuantitativa y cualitativa para la toma de decisiones pedagógico didácticas y la producción de un saber institucional específico y situado. Gestión de los relevamientos solicitados en el marco del trabajo articulado con el IE del nivel.

Los estados administrativos escolares: la cumplimentación y la actualización de los estados administrativos como sostén de una tarea docente democrática: POF y POFA, Contralor docente, registros, libros, legajos de docentes, de auxiliares y de alumnos, archivos, etc. La gestión administrativa para el fortalecimiento de la conducción institucional.

La prevención del riesgo en el ámbito de la escuela: el plan de prevención del riesgo como política de cuidado. La organización del archivo institucional en resguardo de la memoria pedagógica y registro administrativo.

3.4. Dimensión comunicacional

La intervención del equipo de conducción en la construcción del discurso político pedagógico jurisdiccional: La comunicación de las políticas educativas desde la perspectiva de derechos. Generación de políticas de comunicación institucional para la puesta en valor de la Educación pública. Asesoramiento, acompañamiento y evaluación de las prácticas comunicacionales institucionales. El diseño de prácticas comunicativas para mejorar la comunicación de toda la comunidad educativa. Formatos y canales formales.

El equipo de conducción como garante de la comunicación institucional: la circulación de la información como estrategia para la construcción de consensos en la toma de decisiones. El derecho a la información de todos los actores institucionales: docentes, no docentes, estudiantes, familias. Las prácticas comunicacionales y los procesos de participación.

La utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la producción y el sostenimiento de la dinámica institucional y de las redes interinstitucionales.

Bibliografía

Anijovich, Rebeca (2016). *Gestionar una escuela con aulas heterogéneas*. Buenos Aires: Paidós. Colección voces de la educación. Caps. 1, 2, 4 y 6.

Blejmar, Bernardo (2013). El director como facilitador de procesos en El lado subjetivo de la gestión. Del actor que está haciendo al sujeto que está siendo. Buenos Aires: Aique.

Frigerio, Graciela (marzo 2004). De la gestión al gobierno de lo escolar. *Novedades Educativas* N°159, pp. 6-9. Entrevista de Silvia Itkin. https://elvs-tuc.infed.edu.ar/sitio/nuestra-escuela-formacion-situada/upload/Frigerio_d_e_la_gestion_algobierno_de_lo_escolar.pdf

Gvartz, Silvina y De Podestá, Ma. Eugenia (2009). *Mejorar la gestión directiva en la escuela*. Buenos Aires: Granica. Primera parte, pp. 29-114.

Jacinto, Claudia y Terigi, Flavia (2007). Más allá de la escuela. Apoyos intersectoriales y relaciones con los contextos en *¿Qué hacer ante las desigualdades en la educación secundaria? Aportes a la experiencia latinoamericana*. Buenos Aires: Editorial Santillana.

Lugo, María Teresa y Kelly, Valeria (Coords.) (2011). *La matriz TIC. Una herramienta para planificar las tecnologías de la información y la comunicación en las instituciones educativas*. CABA: IIPE-Unesco. https://oei.org.ar/ibertic/evaluacion/sites/default/files/biblioteca/27_la_matriz_tic_herramienta_para_planificar_en_instituciones_educativas.pdf

Marturet, Margarita, Bavaresco, Patricia, Torchio, Rita, Íbalo, Cristina y Calarco Marturet, José (2010). *El trabajo del director y el proyecto de la escuela*, pp. 1-65. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. http://educacion.sanjuan.edu.ar/LinkClick.aspx?fileticket=-AJ_55NrMoo%3D&tabid=646

OEI (2015). *Directores que hacen escuela*. Buenos Aires. Colección. Documentos:

-La agenda del equipo directivo. https://portaldelas escuelas.org/wp-content/uploads/2016/03/1_La_agenda_del_equipo_directivo.pdf

-El rol del equipo directivo: 'Gestionar la escuela: hacer que el aprendizaje suceda'. Colaboración de Victoria Abregú. https://portaldelas escuelas.org/wp-content/uploads/2016/03/El_rol_del_equipo_directivo.pdf

- El conflicto en la escuela. Colaboración de Bernardo Blejmar. https://portaldelas escuelas.org/wp-content/uploads/2016/03/El_conflicto_en_la_escuela.pdf

-¿Por qué es tan importante la información en la escuela?: Datos como aliados: claves para usarlos.

https://portaldelas escuelas.org/wp-content/uploads/2016/03/1_Por_que_es-importante_la_informacion_en_la_gestion.pdf

Documentos

- DGcYE. Carpeta de materiales del Ciclo “Conversaciones Pedagógicas”. La Plata, 2022 y 2023. Documento presentación del Ciclo:

<https://abc.gob.ar/secretarias/areas/subsecretaria-de-educacion/educacion-secundaria/educacion-secundaria/conversaciones>

- DGcYE. Comunicación Conjunta No1/08) - Puntuaciones acerca de Reuniones de Equipo Escolar Básico (R.E.E.B). La Plata, 2008. http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educacioninicial/normativa/comunicaciones/comunicacion_conjunta_n1-2008.pdf

- DGcYE. Comunicación Conjunta 1/10: Diagnóstico participativo, 2010.

https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2021-04/comunicacion_conjunta_1_del_2010_0.pdf

- DGcYE. La planificación desde un currículum prescriptivo. La Plata, 2010. Dirección de Planeamiento. Disponible en web.

- DGcYE-Subsecretaría de Educación. Construcción y uso de información en los procesos de planeamiento institucional. Dirección Provincial de Planeamiento, 2011. Disponible en web:

https://www.google.com/search?q=Construcci%C3%B3n+y+uso+de+informaci%C3%B3n+en+los+procesos+de+planeamiento+institucional.&oq=Construcci%C3%B3n+y+uso+de+informaci%C3%B3n+en+los+procesos+de+planeamiento+institucional.&gs_lcrp=EgZjaHJvbWUyBggAEEUYOTIGCAEQABge0gEHNTEwajBqN6gCALACAA&sourceid=chrome&ie=UTF-8#ip=1

Bibliografía complementaria

Anijovich, Rebeca y Cappelletti, Graciela (2020). ¿Cuán formativa es la evaluación? (Cap. 5) en *El sentido de la escuela secundaria*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Paidós.

Azzerboni, Delia y Harf, Ruth (2003). La comunicación y la información en las instituciones educativas en *Conduciendo la escuela*. Manual de gestión directiva y evaluación institucional. Buenos Aires: Noveduc, pp. 141– 203.

Briscioli, Bárbara (2017). Aportes para la construcción conceptual de las “trayectorias escolares”. Revista Actualidades

Investigativas en Educación vol. 17, Núm. 3 Set-Dic, pp. 1-30. Universidad de Costa Rica.
<https://www.scielo.sa.cr/pdf/aie/v17n3/1409-4703-aie-17-03-00609.pdf>

Diez Tetamanti, Juan Manuel (2018). *Cartografía Social. Claves para el trabajo en la escuela y organizaciones sociales*. Universidad Nacional de la Patagonia Austral.
https://www.researchgate.net/publication/324170212_Cartografia_Social_claves_para_el_trabajo_en_escuelas_y_organizaciones_sociales

Greco, M. Beatriz (2007). La autoridad de la palabra. Desafíos de la autorización. En *La autoridad (pedagógica) en cuestión. Una crítica al concepto de autoridad en tiempos de transformación* (pp. 123-150) Rosario: Homo Sapiens Ediciones.

Meirieu, Philippe (2020). La escuela después... ¿Con la pedagogía de antes? Le café pédagogique,
https://www.exactas.unlp.edu.ar/articulo/2020/4/22/la_esuela_despues_con_la_pedagogia_de_antes



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

LANÚS, BUENOS AIRES
Agosto del 2024

Referencia: ANEXO 4 - PS 2024 TABLA DE CONVERSIÓN

ANEXO 4

TABLA DE CONVERSIÓN DE PUNTAJE
ASIGNACIÓN DE FUNCIONES JERÁRQUICAS TRANSITORIAS

Puntaje docente	Puntaje por conversión		Puntaje docente	Puntaje por conversión
Desde 0 a 269,99	7,00		450 a 455,99	8,55
270 a 275,99	7,05		456 a 461,99	8,60
276 a 281,99	7,10		462 a 467,99	8,65
282 a 287,99	7,15		468 a 473,99	8,70
288 a 293,99	7,20		474 a 479,99	8,75
294 a 299,99	7,25		480 a 485,99	8,80
300 a 305,99	7,30		486 a 491,99	8,85
306 a 311,99	7,35		492 a 497,99	8,90
312 a 317,99	7,40		498 a 503,99	8,95
318 a 323,99	7,45		504 a 509,99	9,00
324 a 329,99	7,50		510 a 515,99	9,05
330 a 335,99	7,55		516 a 521,99	9,10
336 a 341,99	7,60		522 a 527,99	9,15

342 a 347,99	7,65		528 a 533,99	9,20
348 a 353,99	7,70		534 a 539,99	9,25
354 a 359,99	7,75		540 a 545,99	9,30
360 a 365,99	7,80		546 a 551,99	9,35
366 a 371,99	7,85		552 a 557,99	9,40
372 a 377,99	7,90		558 a 563,99	9,45
378 a 383,99	7,95		564 a 569,9	9,50
384 a 389,99	8,00		570 a 575,99	9,55
390 a 395,99	8,05		576 a 581,99	9,60
396 a 401,99	8,10		582 a 587,99	9,65
402 a 407,99	8,15		588 a 593,99	9,70
408 a 413,99	8,20		594 a 599,99	9,75
414 a 419,99	8,25		600 a 605,99	9,80
420 a 425,99	8,30		606 a 611,99	9,85
426 a 431,99	8,35		612 a 617,99	9,90
432 a 437,99	8,40		618 a 623,99	9,95
438 a 443,99	8,45		624 o más	10,00
444 a 449,99	8,50			

NOTA: El puntaje docente se utilizará aunque se encuentre recurrido. Si el docente no contare con puntaje docente, se le asignarán siete puntos.-



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

LANÚS, BUENOS AIRES
Agosto del 2024

Referencia: ANEXO 5 - PS 2024 - COLOQUIO

ANEXO 5
EVALUACIÓN COLOQUIO

ASIGNACIÓN DE FUNCIONES JERÁRQUICAS DE.....

Apellido y Nombre:.....

D.N.I. N°.....

Fecha:.....

Terna N°:

ASPECTOS A CONSIDERAR		OBSERVACIONES
<p>1.- <u>ABORDAJE DE LA PROBLEMÁTICA</u></p> <p>- Encuadre y análisis de la situación. Fundamentación.</p> <p>- Articulación teórico práctica en el análisis de la problemática planteada.</p> <p>- Selección de aspectos relevantes y relaciones entre los mismos.</p> <p>- Prácticas de intervención.</p>		

<ul style="list-style-type: none"> - Diversidad y pertinencia de las propuestas. - Aporte al fortalecimiento de la trama institucional. - Posicionamiento sobre el ejercicio de la función. - Reflexión, pertinencia y especificidad en las conclusiones Elaboradas. 		
<p>CALIFICACIÓN PARCIAL</p> <p>Puntaje máximo: 5</p>		
<p>2.- PARTICIPACIÓN GRUPAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aportes al fortalecimiento y regulación de la dinámica del grupo. - Actitud de respeto en situaciones de consenso y disenso. - Equilibrio en la participación. - Capacidad para incluir el aporte del otro. 		
<p>CALIFICACIÓN PARCIAL</p> <p>Puntaje máximo: 5</p>		
<p>CALIFICACIÓN TOTAL:</p>		

*ESCALA DE VALORACIÓN: 0 A 4,99: Desaprobado // 5 A 10 Aprobado

LUGAR Y FECHA:.....

FIRMA DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

FIRMA DE LA/EL ASPIRANTE:



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

LANÚS, BUENOS AIRES
Agosto del 2024

Referencia: ANEXO 6 - PS 2024 - ENTREVISTA

ANEXO 6
EVALUACIÓN ENTREVISTA

ASIGNACIÓN DE FUNCIONES JERÁRQUICAS DE.....

Apellido y Nombre:.....

D.N.I. N°.....

Fecha:.....

ASPECTOS A EVALUAR	OBSERVACIONES
<p><u>Reflexión sobre el ejercicio de la función como responsabilidad pública.</u></p> <p>Ampliación de aportes en el marco de las diferentes dimensiones: Política, Socio comunitaria, Pedagógica, Administrativa organizacional, Comunicacional.</p> <p>Fundamentación política pedagógica sustentada en hechos, datos y categorías de análisis.</p>	

<u>Capacidad comunicacional</u> Claridad, coherencia y pertinencia de la información. Organización y presentación de conceptos e ideas. Transmisión de los conceptos desde el posicionamiento en la función.	
Puntaje máximo: 10	
Puntaje obtenido:	

* ESCALA DE VALORACIÓN: 0 A 4,99 Desaprobado /5 A 10 Aprobado

FIRMA DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

FIRMA DE LA/EL ASPIRANTE:



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

LANÚS, BUENOS AIRES
Agosto del 2024

Referencia: ANEXO 7 - PS 2024 - PLANILLA DE NOTIFICACIÓN

ANEXO 7
PLANILLA NOTIFICACIÓN

ASIGNACIÓN DE FUNCIONES TRANSITORIAS DE.....

DATOS DE LA/EL ASPIRANTE:

Apellido y Nombre:.....

Tipo y N° de Documento:.....

RESULTADOS OBTENIDOS:

COLOQUIO:		(1)
ENTREVISTA:		(2)
PUNTAJE CONVERTIDO:		(3)
PROMEDIO GENERAL: (1, 2, 3)		

ORDEN DE MÉRITO:.....

Lugar y fecha:.....

.....

Comisión Evaluadora

Notificación de la/el docente:.....

Fecha de notificación:



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

LANÚS, BUENOS AIRES
Agosto del 2024



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

LANÚS, BUENOS AIRES
Agosto del 2024

Referencia: ANEXO 9 - PS 2024 - PLANILLA DE OFRECIMIENTO

ANEXO 9

ASIGNACIÓN DE FUNCIONES JERÁRQUICAS DE.....

ACTA DE OFRECIMIENTO

En la ciudad de..... a..... días del mes de de 20....., se hace presente, convocada/o por Inspección de Educación, el Sr./la Sra.

D.N.I:que se desempeña como

Titular/Provisional.....delN°

del Distrito dey que integra el listado

correspondiente aocupando ellugar del mismo.

Se propone a la/el docente la cobertura, con carácter provisional/suplente del cargodel.....N°del Distrito de.....que se halla descubierto por..... ..

El Sr./la Sra..... .. manifiesta aceptar / no aceptar el cargo propuesto, dejándose aclarado que en caso de no aceptación igualmente permanece en el mismo lugar del listado para futuras designaciones.

Se deja constancia de que la aceptación implica la obligación (si corresponde) de efectuar rotación periódica de turnos y el cumplimiento de las restantes obligaciones establecidas en la normativa docente del Nivel o Modalidad correspondiente.

Asimismo el Sr. / la Sra.solicita se releve a dicho cargo, de conformidad con el Art. 75 inc 4° del Decreto 2485/92 y la Resolución 4088/04, los módulos y /o horas cátedra y/o cargos que a continuación se detallan:

.....
.....
.....
.....
.....

Firma de la/el postulante:.....

Firma de la/el Inspectora/or:.....



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

LANÚS, BUENOS AIRES
Agosto del 2024

Referencia: ANEXO 10 - PS 2024 - FORMULARIO DE PROPUESTA

ANEXO 10

FORMULARIO DE PROPUESTA

ASIGNACIÓN DE FUNCIONES JERÁRQUICAS

A LA SECRETARÍA DE INSPECCIÓN de

DISTRITO:.....

CARGO A CUBRIR:CARÁCTER: Provisional/suplente.....

ESTABLECIMIENTO:

DISTRITO:.....REGIÓN.....

MOTIVO de la necesidad de cobertura

CORRESPONDE al docente propuesto en razón de: (indicar prioridad y orden de mérito).....

Normativa en la que se funda.....

DOCENTE TITULAR / PROVISIONAL SUPLIDO:

Visto la necesidad de cubrir el cargo de referencia, esta Inspección de Educación informa que corresponde la asignación de funciones a la/el docente cuyos datos se consignan, habiéndose cumplido las pautas de la normativa vigente.

APELLIDO Y NOMBRE.....

TIPO Y NRO DE DOCUMENTO:

CARGO/MÓD/HS. CAT. DEL QUE ES TITULAR/PROVISIONAL:
.....

ESTABLECIMIENTO:..... DISTRITO:.....

CARGO/S QUE DESEMPEÑA ACTUALMENTE:

.....

FECHA A PARTIR de la cual prestará las funciones asignadas

La/el docente quedará relevado de las funciones de...titular, que desempeña actualmente, mientras ocupa el cargo de mayor jerarquía que se le asigna, conforme Art. 75 inc. 4 del Dec. 2485/92 y Resolución 4088/04.

Se adjunta copia de la siguiente documentación respaldatoria:.....

.....

Se procede a comunicarlo a esa Secretaría de Inspección a efectos del dictado de la Disposición respectiva.

.....

Lugar y Fecha

.....

Firma de la/el Inspector/a/or

.....

Firma de la/el I. Jefe Distrital



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

LANÚS, BUENOS AIRES
Agosto del 2024

Referencia: ANEXO 11 - PS 2024 - LIMITACIÓN DE FUNCIONES

ANEXO 11
INDICACIÓN DE LIMITACIÓN DE FUNCIONES

A LA SECRETARÍA DE INSPECCIÓN

DISTRITO:

Inspección de Educación.....del distrito..... solicita a

Secretaría de Inspección el dictado del acto administrativo que convalide la limitación de funciones

jerárquicas transitorias A PARTIR del de 20..... a la/el

docente.....

que fuera asignada/o por DISPOSICIÓN N°:..... DE FECHA.....

La causa de la limitación es:

.....

.....

La norma en la cual se fundamenta es:

.....

LA/EL DOCENTE DEBERÁ REINTEGRARSE AL CARGO/HS/C Y MÓDULOS

.....

.....

DE.....Nº:.....

DEL DISTRITO DE:.....

Lugar y Fecha:.....

.....

Firma de la/el Inspectora/or